

Última actualización: 2022-03-31

## Información del indicador

**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

**Meta 1.3:** Implementar sistemas y medidas de protección social apropiados a nivel nacional para todos, incluidos los pisos, y para 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables

**Indicador 1.3.1:** Proporción de la población cubierta por pisos/sistemas de protección social, por sexo, distinguiendo niños, desempleados, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo y pobres y vulnerables

## Serie

Proporción de población cubierta por al menos una prestación en efectivo de protección social

Proporción de niños cubiertos por prestaciones de protección social

Proporción de mujeres que dan a luz cubiertas por prestaciones de maternidad

Proporción de personas con discapacidad que reciben beneficios

Proporción de desempleados que reciben prestaciones

Proporción de trabajadores cubiertos en caso de accidente laboral

Proporción de personas mayores que reciben una pensión

Proporción de personas vulnerables que reciben prestaciones

Proporción de la población pobre que recibe prestaciones en efectivo de la asistencia social

## Indicadores relacionados

3.8.1; 3.8.2; 1.a.2

## Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

## **Definición, conceptos y clasificaciones**

### **Definición:**

El indicador refleja la proporción de personas efectivamente cubiertas por un sistema de protección social, incluidos los pisos de protección social. También refleja los principales componentes de la protección social: prestaciones por hijo y maternidad, apoyo a personas sin trabajo, personas con discapacidad, víctimas de accidentes de trabajo y personas mayores.

La cobertura efectiva de la protección social se mide por el número de personas que cotizan activamente a un régimen de seguridad social o reciben prestaciones (contributivas o no contributivas).

### **Conceptos:**

Los sistemas de protección social incluyen regímenes contributivos y no contributivos para niños, mujeres embarazadas con recién nacidos, personas en edad activa, personas mayores, para víctimas de accidentes de trabajo y personas con discapacidad. Los pisos de protección social brindan al menos un nivel básico en todas las principales contingencias a lo largo del ciclo de vida, tal como se define en la Recomendación sobre los pisos de protección social de 2012 (n.º 202) a la que se hace referencia en el ODS 1.3.

Al evaluar la cobertura y las brechas en la cobertura, se deben hacer distinciones entre la cobertura por (1) seguro social contributivo, (2) esquemas universales que cubren a todos los residentes (o a todos los residentes en una categoría determinada) y (3) esquemas con verificación de recursos potencialmente abarcando a todos aquellos que pasen la prueba requerida de ingresos y/o patrimonio.

### **Unidad de medida**

Porcentaje (%)

### **Clasificaciones**

Funciones de protección social especificadas en: Convenio 102 Convenio sobre seguridad social (normas mínimas), 1952, y Resolución sobre el desarrollo de estadísticas de seguridad social, adoptada por la Novena Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

## **Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**

La principal fuente de datos es la **Investigación de Seguridad Social (SSI) (cuestionario en línea <https://qps.ilo.org/>)** , la **recopilación periódica de datos administrativos** de la OIT de los ministerios nacionales de trabajo, seguridad social, bienestar, finanzas y otros.

Desde 1950, la Encuesta de Seguridad Social de la OIT ha sido la principal fuente mundial de datos administrativos sobre protección social. Las fuentes de datos secundarios incluyen las bases de datos mundiales existentes de estadísticas de protección social, incluidas las del Banco Mundial, UNICEF, UNWOMEN, HELPAGE, la OCDE y la Asociación Internacional de Seguridad Social.

Esto forma la **Base de Datos Mundial de Protección Social (WSPDB)** . Proporciona una fuente única de información y sirve como base para el Informe sobre la protección social en el mundo, el buque insignia de la OIT, que presenta periódicamente las tendencias de desarrollo de los sistemas de protección social, incluidos los pisos, proporcionando datos para una amplia gama de países (214 países y territorios).

## **Método de recopilación de datos**

### **Obtención de datos comparables internacionalmente para el seguimiento global**

Los datos se recopilan utilizando los cuestionarios SSI, que se completan en colaboración directa con las agencias gubernamentales: ministerios de trabajo, ministerios de finanzas, instituciones de protección social y otros. Los datos recopilados son revisados por el Departamento de Protección Social con el fin de identificar inconsistencias internas entre datos e indicadores y detectar diferencias importantes con respecto a los indicadores calculados en años anteriores. Cuando se detectan discrepancias significativas, los cuestionarios se devuelven a los países, incluidos los comentarios detallados, para su posterior revisión y ajustes. En muchos casos, se requiere contacto directo con las contrapartes nacionales, ya que la solicitud de SSI se basa en una fuerte coordinación con nuestras contrapartes gubernamentales.

### **Calendario de recogida de datos**

Continuo (214 países y territorios en tres años)

### **Calendario de publicación de datos**

Continuo (después de procesar nuevos datos para el país) en <https://wspdb.social-protection.org>

### **Proveedores de datos**

Los datos nacionales son proporcionados por los Ministerios de Trabajo, Bienestar Social, Finanzas, Instituciones Nacionales de Estadística y otros, así como por las instituciones de seguridad social y protección social.

### **Compiladores de datos**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

### **Mandato institucional**

La compilación de datos sobre el funcionamiento de los sistemas de seguridad social/protección social y el seguimiento del progreso son responsabilidades asumidas por la OIT en vista de su mandato de evaluar el cumplimiento de las normas internacionales en este campo, en particular los convenios y recomendaciones sobre seguridad social adoptados por la OIT. Estados miembros de la OIT.

### **Otras consideraciones metodológicas**

#### **Justificación**

El acceso a al menos un nivel básico de protección social durante todo el ciclo de vida es un derecho humano. El principio de universalidad de la protección social evidencia la importancia de los sistemas de protección social para garantizar condiciones de vida dignas a toda la población, a lo largo de su vida. La proporción de la población cubierta por sistemas/pisos de protección social da una idea de hasta qué punto se logra la universalidad y, por lo tanto, qué tan seguras son las condiciones de vida de la población.

Las mediciones de **la cobertura efectiva** deben reflejar cómo se implementan en realidad las disposiciones legales.

Se refiere al porcentaje de personas que efectivamente reciben beneficios de los programas de protección social contributivos y no contributivos, más el número de personas que cotizan activamente a los sistemas de seguridad social.

#### **Comentario y limitaciones**

Los datos se recopilan a través de una encuesta administrativa en curso durante décadas, la Encuesta de Seguridad Social de la OIT. Siempre que los países proporcionan datos, el indicador se desagrega por sexo. También se encuentran disponibles indicadores desagregados por país y región.

## Método de cálculo

Los cálculos incluyen indicadores separados para distinguir la cobertura efectiva de los niños, las personas desempleadas, las personas mayores y las personas con discapacidad, las madres con recién nacidos, los trabajadores protegidos en caso de accidente de trabajo y los pobres y vulnerables. Para cada caso, la cobertura se expresa como porcentaje de la población respectiva.

Los indicadores se obtienen de la siguiente manera:

Proporción de la población cubierta por al menos una prestación monetaria de protección social: proporción de la población que recibe prestaciones monetarias en virtud de al menos una de las funciones de contingencia/protección social (prestación contributiva o no contributiva) o que cotiza activamente en al menos un régimen de seguridad social para la población total.

Proporción de niños cubiertos por prestaciones de protección social: proporción de niños/hogares que reciben prestaciones en efectivo por hijos o familias respecto al número total de niños/hogares con niños.

Proporción de mujeres que dan a luz cubiertas por prestaciones de maternidad: proporción de mujeres que reciben prestaciones de maternidad en efectivo respecto de las mujeres que dan a luz en el mismo año (estimado sobre la base de las tasas de fecundidad específicas por edad publicadas en World Population Prospects de las Naciones Unidas o sobre el número de nacidos vivos corregido por la proporción de nacimientos de mellizos y trillizos).

Proporción de personas con discapacidad que reciben prestaciones: relación entre las personas que reciben prestaciones en efectivo por discapacidad y las personas con discapacidades graves. Esta última se calcula como el producto de las razones de prevalencia de discapacidad (publicadas para cada grupo de países por la Organización Mundial de la Salud) y la población de cada país.

Proporción de desempleados que reciben prestaciones: relación entre los beneficiarios de prestaciones en efectivo por desempleo y el número de desempleados.

Proporción de trabajadores cubiertos en caso de accidente laboral: relación de trabajadores protegidos por un seguro de accidentes sobre el empleo total o la fuerza laboral.

Proporción de personas mayores que reciben una pensión: proporción de personas mayores de la edad legal de jubilación que reciben una pensión de vejez con respecto a las personas mayores de la edad legal de jubilación (incluyendo contributivas y no contributivas).

Proporción de personas vulnerables que reciben prestaciones: relación entre los beneficiarios de asistencia social y el número total de personas vulnerables. Estos últimos se

calculan restando de la población total a todas las personas en edad de trabajar que cotizan en un régimen de seguro social o reciben prestaciones contributivas, y todas las personas en edad de jubilación que reciben prestaciones contributivas.

Proporción de la población pobre que recibe prestaciones en efectivo de la asistencia social: relación entre los beneficiarios de la asistencia social y la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza.

### **Validación**

La validación se organiza a través de las oficinas regionales y de país de la OIT con el Ministerio de Trabajo u otra institución que sirva como punto focal en el país.

### **Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)**

#### **A nivel de país**

Los indicadores de países con valores faltantes no forman parte de los informes.

#### **A nivel regional y global**

Para las regiones de los ODS con una cobertura nacional insuficiente, se utilizan imputaciones.

#### **Agregaciones regionales**

Los indicadores globales y regionales son promedios ponderados de los indicadores nacionales con ponderaciones iguales a los denominadores indicados en la sección 3.3, ag. Las estimaciones mundiales y regionales se basan en modelos econométricos diseñados para imputar datos faltantes en países para los que no se dispone de datos informados a nivel nacional. El resultado de los modelos es un conjunto completo de estimaciones de un solo año para siete indicadores de protección social para 169 países. Los datos a nivel de país (reportado e imputado) luego se agregan para producir estimaciones globales y regionales de los indicadores de protección social.

### **Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional**

La Encuesta de Seguridad Social de la OIT se utiliza a nivel nacional para compilar los datos. Toda la información relevante (cuestionario, guía técnica, etc.) se puede obtener aquí: <https://www.social-protection.org/gimi/WSPDB.action?id=41>

## **Gestión de calidad**

Los procesos de recopilación, análisis y publicación de los datos de protección social, incluido su control de calidad, se realizan siguiendo el marco metodológico y los estándares establecidos por el Departamento de Estadística de la OIT, en cumplimiento de las normas de gestión y tecnología de la información de la OIT.

## **Garantía de calidad**

La recopilación de datos de protección social se basa en la implementación continua del SSI a nivel nacional. El ciclo de aplicación y procesamiento de datos, información e indicadores del SSI se realiza en estrecha coordinación con las oficinas gubernamentales de los países interesados, con la supervisión técnica de los especialistas de la OIT en las oficinas de campo. La información recopilada a nivel de país a través del SSI se complementa con información de otras fuentes nacionales para calcular un conjunto de variables e indicadores que conforman la Base de Datos Mundial de Protección Social. Las prácticas de control de calidad incluyen consultas con las agencias gubernamentales que brindan la información, comparaciones con los valores de las variables e indicadores obtenidos en años anteriores y la aplicación de un conjunto de algoritmos de cálculo y verificación .

## **Evaluación de la calidad**

La evaluación final de la calidad de la información sobre protección social la lleva a cabo la Unidad de Finanzas Públicas, Actuariales y Estadísticas del Departamento de Protección Social de la OIT. Este proceso sigue los criterios de calidad estándar establecidos por el Departamento de Estadísticas de la OIT. En caso de duda sobre la calidad de datos específicos, estos valores se revisan con la participación de las agencias nacionales responsables de producir datos de protección social. Si las cuestiones no pueden aclararse, la información respectiva no se publica.

## **Disponibilidad y desagregación de datos**

### **Disponibilidad de datos:**

La Base de datos de Consulta de Seguridad Social/Protección Social Mundial incluye datos sobre 214 países y territorios. En marzo de 2017, la OIT procesa los datos de la Encuesta de Seguridad Social de aproximadamente 70 países por año.

Una versión actualizada del cuestionario prellenado se envía a los países en abril-mayo.

### **Series de tiempo:**

A partir de 2015 (para algunas series a partir de 2000)

**Desagregación:**

Siempre que se dispone de datos, el indicador se desagrega por sexo y grupos de edad.

**Comparabilidad / desviación de los estándares internacionales**

**Fuentes de discrepancias:**

Las estimaciones se basan en datos administrativos producidos por los países (SSI).

**Referencias y documentación**

**URL:**

[ILOSTATO](https://ilostat.ilo.org/data/)

<https://ilostat.ilo.org/data/>

[Tableros de datos de protección social mundial](https://wspdb.social-protection.org)

<https://wspdb.social-protection.org>

Consulta de Seguridad Social (cuestionario):

<https://qpss.ilo.org/>

Consulta de Seguridad Social. Manuel 2018:

<http://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?ressource.ressourceId=53711>

Recomendación de la OIT sobre los pisos de protección social (n°202), 2012

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID,P12100\\_LANG\\_CODE:3065524](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:3065524)

Informe sobre la protección social en el mundo 2020-22

<https://wspr.social-protection.org>